



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 71-47307/2021

Provisión de Cable Unipolar EPR 25 KV 500 mm2 II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cable Unipolar EPR 25 KV 500 mm2 II** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CABLE UNIPOLAR EPR 25 KV 500 MM2	METRO	3,000

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.
Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248
Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 09 al 15 de noviembre de 2021, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 71-47307/2021 "Provisión de Cable Unipolar EPR 25 KV 500 mm2 II" hasta el 15 de noviembre de 2021.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 71-47307/2021 "Provisión de Cable Unipolar EPR 25 KV 500 mm2 II", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día lunes 22 de noviembre de 2021.

Cochabamba, noviembre de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)" 999/7-XI



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF-TER No. 72-46274/2021

Contratación de Servicio de Gestor Residente de Obra

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Contratación de Servicio de Gestor Residente de Obra** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	GESTOR RESIDENTE DE OBRA 9 MESES	Residente	2
2	GESTOR RESIDENTE DE OBRA 7 MESES	Residente	2
3	GESTOR RESIDENTE DE OBRA 12 MESES	Residente	9

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.
Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248
Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 09 al 15 de noviembre de 2021, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF-TER No. 72-46274/2021 "Contratación de Servicio de Gestor Residente de Obra" hasta el 15 de noviembre de 2021.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF-TER No. 72-46274/2021 "Contratación de Servicio de Gestor Residente de Obra", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día lunes 22 de noviembre de 2021.

Cochabamba, noviembre de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)" 999/7-XI



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 73-47732/2021

Contratación de Personal para Digitalización y Georeferenciación

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Contratación de Personal para Digitalización y Georeferenciación** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	DIGITALIZACIÓN Y GEOREFERENCIACIÓN DE DATOS DE LAS REDES DE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN	DIGITALIZADOR	3

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOS CIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.
Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248
Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 09 al 15 de noviembre de 2021, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 73-47732/2021 "Contratación de Personal para Digitalización y Georeferenciación" hasta el 15 de noviembre de 2021.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 73-47732/2021 "Contratación de Personal para Digitalización y Georeferenciación", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día lunes 22 de noviembre de 2021.

Cochabamba, noviembre de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)" 999/7-XI



CONVOCATORIA PÚBLICA

Remate de Conductores de Cobre (Material en desuso) - 2da. Convocatoria

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. invita a las personas naturales y jurídicas interesadas a presentar sus propuestas para el **Remate de Conductores de Cobre (Material en desuso) - 2da. Convocatoria**, bajo la modalidad de oferta en sobre cerrado.

Los interesados deberán hacerse presentes en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), a objeto de recoger sin costo alguno las condiciones generales de desarrollo del proceso, presentando para ello una fotocopia de la cedula de identidad del interesado, del 09 al 25 de noviembre de 2021; en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
• De 09:00 a 16:00

Las propuestas de las personas o empresas inscritas deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo "Remate de Conductores de Cobre (Material en desuso) - 2da. Convocatoria", en la Unidad de Asesoría Legal hasta horas 12:00 del día viernes 26 de noviembre de 2021.

Cochabamba, noviembre 2021

"Empresa Supervisada y Regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad" 999/7-XI

La Educación Alternativa no supone sólo procesos educativos de aula, sino que busca la optimización de las prácticas cotidianas de trabajo a partir de conocimientos experiencias o saberes populares.